

Genérico RRHH

Núm. Exp.: 2019/662-RH

Asunto PRESUPUESTO 2020
Interesado
Dirección

Informe Técnico

Expediente de Genérico RRHH tramitado para PRESUPUESTO 2020. D/Dña. GPOL0810JMB, emite el siguiente,

INFORME

Juan Carlos Mota Blázquez, Intendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Aspe, con N.I.P.: 03019051, por medio del presente tiene a bien dar traslado y solicitar lo siguiente:

PRIMERO.- Lo dispuesto en el artículo 37 de la LCPLCV 17/2017, referente a escalas, categorías y grupos de clasificación profesional de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, en cuyo apartado c) contempla la Escala Ejecutiva: Oficial, grupo B.

SEGUNDO.- A tener en cuenta, de igual modo, el Artículo 38 de la misma Ley, el cual establece que los Cuerpos de Policía Local de la Comunitat Valenciana estarán estructurados, con carácter mínimo, en las siguientes escalas y categorías: c) Escala ejecutiva, con las siguientes categorías: c.1) Oficial ...//... Cabe hacer mención también de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª y las Transitorias 9ª y 11ª de la norma.

TERCERO.- Visto lo anterior, el que suscribe considera que los componentes del Cuerpo de esta Policía Local que se encuadran en la categoría de Oficial, escala básica, deben reclasificarse a Grupo B, dentro de la Escala Ejecutiva, solicitando, por tanto, se haga efectiva dicha reclasificación de cara al próximo ejercicio presupuestario.

Es cuanto tiene a bien informar el/la abajo firmante.

INTENDENTE JEFE DE POLICIA LOCAL

